

Gobierno de la Nación su apoyo a todas las iniciativas dirigidas a mantener el carácter público de los llamados servicios socialmente útiles.

“ - Que se soliciten al futuro Ministerio de Economía la suspensión de las negociaciones del TTIP y otros acuerdos comerciales similares (como el CETA, Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y la UE, y el TISA, acuerdo multilateral para la liberalización y privatización de todo tipo de servicios públicos), con la finalidad de conseguir:

“ Qué mecanismos como el ISDS no sean incluidos en éste ni ningún otro tratado.

“ Defender la actual política reguladora de la UE y de sus Estados de manera que no se pierdan competencias en materias de legislación social, protección al consumidor y medio ambiente, evitando la participación de las ETN en la regulación.

“ Que el tratado no se limite a objetivos meramente económicos y se le dé la misma importancia y sean tratados de igual forma en el acuerdo los objetivos sociales y los ambientales.

“ Que se termine la actual falta de transparencia de las negociaciones, se haga pública toda la información y se abra un debate público en la UE y sus respectivos parlamentos nacionales.

“ Que los servicios públicos y la propiedad intelectual sean excluidos del acuerdo.”””””

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CREACIÓN DE UN PLAN DE REHABILITACIÓN DE LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES EN ARGANDA DEL REY (Nº 78/2016).-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa de que se ha presentado una enmienda a este asunto por parte del Grupo Municipal Popular.

Siendo las veintidós horas y quince minutos y durante la intervención del Sr. López García-Porrero, se incorpora a la sesión la Sra. Fernández Gemes.

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dice que aceptan la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ La defensa de esta moción correspondía a mi compañero y portavoz del Grupo Municipal, Carlos Jiménez, que ha tenido que ausentarse por una indisposición, por lo que en su nombre voy a realizar yo la defensa de la

moción que él tenía preparada. El tejido empresarial, los comerciantes autónomos, y los trabajadores, forman parte del motor de la reactivación de la economía de nuestra localidad. Son sin duda los verdaderos artífices de que la prosperidad y la sociedad del bienestar nos llegue a todos. En concreto el tejido industrial y empresarial de los polígonos industriales de nuestra localidad es el mayor núcleo generador de empleo y riqueza hacia nuestros propios vecinos, así como para otros habitantes de poblaciones de nuestra comunidad. Este tejido industrial y empresarial se encuentra ubicado en uno de los espacios urbanos más afectados por la falta de actuación municipal como son los suelos productivos de nuestra ciudad. La crisis económica ha afectado de forma directa y grave a los polígonos situados en Arganda. Los más consolidados han ido perdiendo empresas a lo largo de estos últimos años y los más nuevos no encuentran empresas que se instalen en ellos. Para que los Polígonos Industriales de nuestra Ciudad salgan del ostracismo en el que se encuentran, y se conviertan en elementos dinamizadores y generadores de empleo debemos realizar un esfuerzo para dar alternativas que puedan ponerse en marcha para ayudar a nuestro colectivo empresarial, ya que esto redundará en la generación de una mayor actividad económica y por lo tanto en más y mejor empleo para nuestro vecinos. Visitando los polígonos industriales y reuniéndonos con diferentes colectivos de los mismos, todos nos han puesto de manifiesto una serie de problemas que denota la falta de sensibilidad que se ha tenido respecto a nuestro Polígono. Muchos de estos se encuentran en unas condiciones lamentables, de falta de atención y mantenimiento. Para evitar esta situación, hay que relanzar la economía local mediante la creación de empleo. Uno de los puntos es suscribir convenios asociativos con Entidades de ámbito nacional sin ánimo de lucro, que tengan como objetivos favorecer el intercambio de experiencias, la cooperación, la generación de sinergias y colaboración entre sus miembros para realizar acciones y proyectos comunes y así responder a las necesidades presentes y futuras del tejido empresarial, y entre sus ventajas, la de mejora en la gestión de los polígonos y sus organizaciones, la de asesoramiento en la promoción de los espacios de actividad económica, la de participación en proyectos comunes y la de formación específica en gestión de áreas empresariales. Por lo que respecta a las vías públicas para la necesaria comunicación industrial y logística, están llenas de baches y socavones. Por lo que afecta a los peatones, hay ausencia y mal estado de aceras y escasas paradas de autobuses y un denominador común a todo: la falta de señalización, falta de iluminación y suciedad en las calles. Esta imagen de abandono perjudica claramente al tejido productivo instalado en Arganda, ya que no terminan de llegar empresas y pequeñas industrias donde tengan cabida iniciativas tanto locales como foráneas, que sirvan para la creación de puestos de trabajo, además, muchas empresas se han ido en estos

últimos años de nuestro municipio a polígonos Industriales de poblaciones cercanas, incluso asentándose allí empresas de Arganda. Es el caso de Rivas, Campo Real o Valdilecha, entre otros y por supuesto no es la mejor forma de vender nuestros polígonos a empresas que quieran instalarse en la ciudad. También hemos detectado el problema de la ausencia de paneles señalizadores de los distintos polígonos industriales y también la señalética de muchas calles. De ahí la necesidad de instalar en las distintas zonas industriales de la localidad, paneles informativos en donde se indique el Polígono Industrial en donde nos ubicamos, las distintas zonas industriales de la localidad, las paradas de autobús y cualquier información relevante. De igual modo, también nos ha sido transmitida, por parte de los empresarios situados en los polígonos, la necesidad de la instalación de un directorio de las distintas empresas que se encuentran instaladas en cada polígono industrial, ofreciendo una mayor y mejor información a los usuarios del polígono industrial y que todo esto quede reflejado en una página web municipal, en donde se recoja lo anteriormente mencionado, junto a un directorio de todas las empresas instaladas en los Polígonos Industriales, dando de este modo una mayor difusión e información de nuestro tejido empresarial. Es necesario identificar los sectores de cada empresa y la actividad industrial o comercial concreta que realiza cada una de ellas. No basta con obtener el nombre comercial o razón social como ocurre actualmente. Una vez elaborado, ese registro será puesto a disposición de todas las empresas locales, fortaleciendo el tejido empresarial en nuestro municipio y la cooperación interempresarial, porque, como es evidente, las empresas necesitan de las empresas. Esta acción busca fomentar el comercio interno, reducir costes y por tanto favorecer la competitividad de cara al exterior, evitar compras en otros municipios por mero desconocimiento de la existencia de empresas similares y abordar nuevos mercados. Entendemos desde Ciudadanos-Arganda que la sinergia entre empresas ha de ser una de nuestras inquietudes, ya que entendemos que la comunicación permanente de las empresas entre sí y con las Administraciones es una necesidad que enriquecerá y mejorará nuestra industria, con el fin de crear un espacio para el desarrollo de proyectos empresariales, estableciendo un canal bidireccional en donde se podrá recoger ideas, apoyar y desarrollar proyectos empresariales. Con este objetivo mejoraremos el tejido productivo de Arganda lo que incidirá directamente en la oferta de empleos y la calidad de los mismos. A continuación Paso leer los puntos de acuerdo: Primero. Mejorar, redefinir y redimensionar los servicios municipales: limpieza, recogida de residuos, ampliación de horario del Punto Limpio, mantenimiento y creación de zonas verdes, así como mejora en las medidas de seguridad. Segundo. Revisión y adecuación de las normativas urbanas industriales (PGOU) y modificación de ordenanzas industriales. Tercero. Remodelación industrial y mejor

aprovechamiento de los recursos. Revisar criterios de urbanización de los polígonos teniendo en cuenta las necesidades reales: viales y rotondas pensadas para el tráfico pesado, vados amplios que permitan maniobras de acceso y salida de las instalaciones industriales, señalización adecuada, mejoras en iluminación, así como realizar un estudio de reordenación del tráfico y mejora vial en el conjunto del polígono. Cuarto. Creación de un registro de empresas que fomente las sinergias entre las empresas de Arganda, impulsando la actividad comercial entre las mismas en condiciones económicas y comerciales más favorables. Quinto. Que este Ayuntamiento cree un Fondo de Ayuda a la Industria, destinado a dinamizar, señalar, mantener, conservar, reparar y limpiar los viales de nuestros polígonos, con el fin de modernizarlos y cubrir las demandas de las empresas instaladas en ellos. Sexto. Que por parte de este Ayuntamiento se inste a la Comunidad de Madrid, para incluir en el proyecto de presupuestos para el año 2017, la partida presupuestaria correspondiente y suficiente para dotar a nuestro municipio de las infraestructuras y equipamientos necesarios en estas zonas industriales. Séptimo. Mantenimiento y sustitución de toda la señalética con los nombres de las calles e instalación de tótems informativos en cada polígono, en los que se informe de: nombre y mapa del polígono, paradas de autobús, calles, empresas allí ubicadas, etc. Octavo. Creación de una ventanilla única virtual para avanzar en la simplificación y eliminación de trabas administrativas a la actividad empresarial y emprendedora. Puesta en marcha y funcionamiento de sus empresas de forma telemática. Noveno. Instar al Ayuntamiento a suscribir convenios asociativos con entidades de ámbito nacional sin ánimo de lucro. Décimo. Crear una página web municipal, en donde se recoja un directorio de todas las empresas instaladas en los polígonos industriales, dando de este modo una mayor difusión e información de nuestro tejido empresarial. Undécimo. Comunicar el resultado del presente acuerdo a ASEARCO así como a todas las asociaciones y colectivos del municipio. Resumiendo pedimos actuaciones como el mantenimiento de aceras y viales, alumbrado público, mantenimiento de limpieza viaria, mejora en los accesos y la señalización, tanto viaria como de localización de empresas, dando prioridad a aquellos polígonos industriales que están más deteriorados y que necesitan de una actuación más urgente. Por todo esto pido el voto favorable, para que se adopten las medidas necesarias para la puesta en marcha de un Plan Integral de Rehabilitación de Polígonos Industriales de Arganda. “””””

Durante la intervención del Sr. López García-Porrero y siendo las veintidós horas y treinta minutos e ausenta de la sesión el Sr. Alcalde-Presidente y pasa a presidir la sesión el Segundo Teniente de Alcalde D. Jorge

Canto López y durante la intervención del Sr. Moya García vuelve a presidir la sesión el Sr. Alcalde-Presidente Don Pedro Guillermo Hita Téllez.

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, Sr. Moya García, interviene felicitando al Grupo Municipal Ciudadanos porque va a dejar los polígonos industriales estupendos con esta moción que plantea, habría que valorar si podrían incluir en el presupuesto estas actuaciones, la Ley de Racionalización es la que impide la diversificación del gasto y llevarlo donde se quiera, la moción tiene cuestiones muy interesantes, comparten la apreciación de que los polígonos son importantes para los municipios que se deben nutrir con opciones y salidas, cree que el modelo de ladrillo hay que cambiarlo para que vengan empresas, su grupo se va a abstener.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda manifiesta que no la ha quedado claro si se acepta la enmienda del PP.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que aunque no lo haya leído sí se ha manifestado por parte de Ciudadanos Arganda que aceptaban la enmienda del Grupo Popular.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Disculpe pero a mí no me ha quedado claro si se ha admitido la enmienda del PP porque me ha parecido oírle en el último acuerdo “informar a ASEARCO” pero no he oído lo de convocar al Consejo de Desarrollo Local. Entonces entiendo que no es que se vaya a comunicar, sino que se va a convocar al Consejo donde está ASEARCO, donde están los Sindicatos, donde están otras partes. Es verdad que el Polígono está muy necesitado de actuaciones, igual que otras empresas de Arganda. Esas actuaciones que propone Cs en principio nos parecen adecuadas, pero se quedarían en papel si no van dotadas de un presupuesto y además importantes. Como además tiene cuestiones técnicas que hay que analizar y conjuntar –porque son muchos los acuerdos que se proponen- entiendo que esta moción..., otras mociones aquí se han derivado a los consejos ciudadanos, entiendo que el camino lógico sería que esta moción pasara primero por el Consejo de Desarrollo Local. Además yo me acuerdo que en última sesión fue un tema muy importante, se habló del tema del polígono. Entonces a nosotros nos gustaría que se dejara encima de la mesa hasta que pasara por el consejo correspondiente.”””””

El Sr. Ruiz de la Torre, Concejal del Grupo Municipal Popular manifiesta que agradece que acepten la enmienda a la moción de su grupo, están de acuerdo en poner en marcha actuaciones para resolver el problema de los 17 polígonos industriales de Arganda que no haría falta que viniera a este Pleno, aunque les parece poco ambiciosa y poco concreta los acuerdos contenidos en la moción, poco generosa la cantidad consignada en los presupuestos para estas actuaciones, este municipio necesita un plan estratégico como el que tenían en la anterior legislatura, no vale decir que la Comunidad de Madrid no ha incluido a Arganda en los presupuestos, no se presentaron enmiendas, espera que con esto les hagan caso, van a apoyar la moción, sería conveniente convocar al Consejo de de Desarrollo Local para concretas las acciones pertinentes, pueden convocar a CC.OO, UGT y a ASEARCO y disuelvan el Consejo porque le han dejado vacío de contenido y de competencias, pasando a leer la enmienda presentada por su grupo: 1. Que el Equipo de Gobierno retome y siga trabajando para potenciar el proyecto del Eje Estratégico del Sureste como instrumento de desarrollo empresarial y económico para nuestra comarca. 2. Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey, junto a los municipios firmantes del Eje del Sureste, presenten en las fechas oportunas y en plazo legal, ante la Comunidad de Madrid para que se incluya en los presupuestos del 2017 una partida destinada a la reindustrialización de la zona y 3. Convocar urgentemente el Consejo de Desarrollo Local para dar cuenta de la aprobación de esta moción creando una mesa de trabajo para calendarización y desarrollo de las acciones incluidas.

El Concejal Delegado de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural, Sr. Vara Gayo, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Comienzo mi intervención adelantando que dada la importancia del tema que recogen en su moción, nuestro voto será favorable. Somos conscientes y nos preocupa la situación de nuestros polígonos industriales porque son uno de los principales pilares sobre lo que esta ciudad se ha desarrollado. Pero también porque junto con nuestra historia agrícola, han sido durante el siglo pasado el epicentro de toda la actividad industrial y de servicios auxiliares del corredor de la A3. No digo nada nuevo a este respecto. También creo que es importante tener en cuenta que este Ayuntamiento viene realizando actuaciones desde varias áreas y que se enmarcan en una política de promoción industrial que busca la dinamización económica y la creación de empleo industrial. Lamentablemente esta política se encuentra con un escollo más que importante: la falta de recursos para acometer un plan ambicioso de inversiones. No obstante, tengan claro que nos estamos empeñando en

promover cuantas acciones sean necesarias y recursos estén disponibles. En este sentido, entiendo que dado que nos encontramos en el periodo de alegaciones a los presupuestos municipales, podrán realizar la enmienda oportuna para que podamos debatir su viabilidad en términos presupuestarios. Un objetivo central de la concejalía y de las áreas que son de mi competencia, es la reconversión de las áreas industriales de nuestro municipio, muchas obsoletas, para promover la reindustrialización de Arganda y las industrias que acoge. Esto no es óbice para que valoremos el esfuerzo de nuestro tejido económico para hacer frente a la crisis y a la par mantener, e incluso en muchos casos reforzar, sus capacidades productivas. En cuanto a los puntos de la moción debo hacer algunas matizaciones a las propuestas que plantean: En relación al punto Primero, decirles que las áreas industriales concentran un importante volumen de actividad municipal en términos de limpieza y mantenimiento y también seguridad. Además de labores de mantenimiento realizadas como en el resto de la ciudad, Evencio Niño de forma colaborativa con el Municipio se ha brindado para con coste cero para el Ayuntamiento realizar tareas de limpieza exhaustiva en el Camino de San Martín de la Vega, Tungsteno, Bronce o el Camino del Porcal, etc., quiero especialmente darles las gracias en este Plenario en el día de hoy. Y dado que los recursos con los que contamos son insuficientes, coincidiendo con ustedes en que es necesario abordar una inversión profunda para mejorar los viales y la señalización, les tengo que decir que cualquier esfuerzo es poco e intentamos rentabilizar al máximo lo que tenemos. Por esta razón se ha creado un equipo específico de trabajo formado por 6 profesionales del VI Plan de Empleo, coordinados por los técnicos de ESMAR, que han acometido labores de limpieza y acondicionamiento zonas verdes de Puente Arganda y el acondicionamiento del Camino de Valdecabañas y que el próximo VII Plan continuaremos con las labores de limpieza y mantenimiento. En otro sentido y aunque no forma parte de mis competencias, debo decirles que la labor de la Policía Local, en materia de seguridad es de valorar muy positivamente. Fruto de la vigilancia y control de la seguridad en los polígonos y en colaboración con la Guardia Civil, recientemente se han desmantelado varios establecimientos que realizaban actividades delictivas, como la producción industria de marihuana o el almacenamiento de productos robados. Y esto solo ha sido posible gracias a la vigilancia constante y a la acción de proximidad de los cuerpos de seguridad. También debemos tener en cuenta que se apoyan en recursos que facilitan su labor y en términos medioambientales facilitan el control de vertidos en los polígonos, a través de cámaras de video-vigilancia en puntos conflictivos del polígono, que he de informar que hasta la fecha se han abierto tres expedientes sancionadores por vertidos. En otro sentido también es importante decir que los servicios municipales gestionan recursos de gran valor para nuestra

industria. Sin duda deben ser reforzados, pero contamos ya con un camino andado y servicios consolidados. Por esta razón tengo que informarles sobre servicios que ya están en marcha, en algunos casos desde hace tiempo, y que están directamente relacionados con las propuestas que recogen en su moción: Hacen referencia en el punto Cuarto a la creación de un registro de empresas. Pues bien, ya existen varios registros de empresas y el proyecto de presupuestos municipales para el ejercicio 2017 incluye una partida de 12.000 € para la creación de un espacio virtual que permita la promoción de nuestras empresas y la generación de sinergias entre ellas, con un espacio para la gestión propia de cada empresa, que esperamos sin duda que será muy aceptado como herramienta útil para los empresarios. Dicho esto, les comento que el Ayuntamiento cuenta con un Registro de Industria que es la base para la gestión de los procedimientos asociados a la tramitación de licencias, control ambiental y régimen sancionador. También contamos con un Censo de empresas que el DIFE gestiona. Se viene desarrollando desde hace tres años recopilando y actualizando información veraz. Este censo se ha hecho con recursos propios y deben saber que existen más empresas de las que pensamos que no quieren hacer públicos sus datos. No obstante, es la base para realización de actividades de gran interés: convocatorias de actividades empresariales, distribución de información sobre ayudas y subvenciones, información general, etc. De hecho las Jornadas de Desarrollo Empresarial que han comenzado el pasado mes de abril, están sirviendo como punto de encuentro entre las distintas empresas asistentes. Retomo ahora el punto Quinto, relacionado con el Séptimo. No entiendo muy bien en qué diferencian las intervenciones para la mejora de las áreas industriales y hacen referencia a un Fondo de Ayuda a la Industria, que según plantean sería una partida presupuestaria para la rehabilitación de áreas industriales pero no proponen que este fondo incluya ayudas directas a empresas. Sería interesante aclarar esto por la falta de recursos y la necesidad de buscar financiación externa para poner en marcha proyectos de gran calado. Creo que lo que se tercia es en global y definir acciones específicas en el tiempo y viables en presupuesto. En este sentido se han definido las necesidades técnicas y presupuestarias en el marco de una estrategia integrada de desarrollo para realizar una intervención específica de rehabilitación de áreas industriales. El objetivo es intervenir sobre los polígonos industriales del municipio para mejorar sus accesos, ejecutar un programa exhaustivo de asfaltado y señalización de recursos. La inversión a ejecutar durante cuatro años ascendería a 2.299.808,28 €. A esto se unirían actuaciones de mejora de la movilidad y la accesibilidad en los polígonos para hacer más eficiente los flujos de tráfico, que se ha previsto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Y también se ha valorado el coste de ampliación de la infraestructura de banda ancha municipal incluyendo la mejora de la

conexión tecnológica de equipamientos municipales y también zonas industriales. Estamos hablando de un presupuesto plurianual que superaría los 4 millones de euros y que como entenderán, no podemos asumir en solitario, por lo que como decía seguimos buscando financiación externa. No es fácil y hay mucha competencia que condiciona el éxito de las propuestas presentadas al Ministerio de Economía y Hacienda o directamente a la Unión Europea, pero lo estamos intentando. En todo caso, pese a la falta de recursos buscamos soluciones. Por ello estamos participando en diferentes convocatorias que tengan en cuenta las urgentes carencias de los polígonos y esperamos que en breve podamos participar en convocatorias de fondos autonómicos para poder realizar inversiones de este tipo, como son el PRISMA o FEDER. Sigo con las propuestas de su moción. En el punto Octavo plantean la creación de una ventanilla única virtual. Se llama Punto de Atención al Emprendedor, PAE y presencialmente, para orientar a los emprendedores y emprendedoras. Se sitúa en el DIFE con un técnico municipal responsable de su asesoramiento y acompañamiento en la tramitación de procedimientos y documentación. El PAE se inscribe en la red de Puntos de Atención del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE), dependiente de Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Desde marzo de 2013, que se firmó el convenio de colaboración con la Dirección General de la PYME, el ayuntamiento cuenta con este servicio, que se apoya en un Sistema de Tramitación Telemática de fácil acceso. De manera que a través del PAE se asesora a los usuarios y además se puede realizar la tramitación telemática de esa empresa, tanto si se trata de empresario individual, sociedad limitada o sociedad limitada nueva empresa. Permítanme que resalte los datos más relevantes sobre el PAE desde su puesta en marcha: En 2013 se crearon 7 empresas y 185 fueron asesoradas. En 2014 se crearon 13 empresas y se asesoró a 184 emprendedores y emprendedoras. En 2015 se crearon 11 empresas y 352 fueron asesoradas. Y en lo que va de 2016, se han creado 2 empresas y se ha realizado 47 asesoramientos. Pero no hay que olvidar que este servicio lleva funcionando muchísimos años, eso sí sin la tramitación telemática que se instaló en el año 2013. De hecho el Servicio de Asesoramiento Empresarial lleva más de 1.100 asesoramientos realizados. También instan al gobierno municipal, en el punto Noveno, a suscribir convenios asociativos con entidades de ámbito nacional sin ánimo de lucro. No sé si se refieren a alguna institución en concreto, pero además del convenio anterior con la DGPYME, se sigue trabajando en reforzar la colaboración con el tejido asociativo. A día de hoy se está ejecutando el convenio con la Fundación ADEMO y son ya 2 personas con habilidades especiales las que se han incorporado a trabajar en el propio Ayuntamiento. Además, el pasado jueves 28 de abril ADEMO presentó su labor y sus

actividades en la Jornada Empresarial que organizamos sobre “instrumentos de ayuda eficaces en equipos humanos y en seguridad empresarial”, en colaboración con Iberext. En el marco de esta jornada se puso en marcha un espacio de networking empresarial que tendrá continuidad en las siguientes convocatorias. También tengo que informarles a este respecto que mañana mismo se firmará un convenio de colaboración con la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores, UATAE, que permitirá elaborar propuestas, definir proyectos y ejecutar determinados programas de promoción, difusión o formación empresarial, etc. El propósito es facilitar a los autónomos y autónomas de Arganda herramientas de apoyo derivadas de la colaboración mutua entre las dos entidades, no solo en su creación y darse de alta sino también ayudarles en su mantenimiento en su actividad empresarial o profesional. En cuanto al punto Décimo quiero dejar constancia que desde el pasado mes de mayo de 2015 está en funcionamiento la web www.argandaemprende.com donde se puede recoger información tanto para el sector emprendedor como empresarial. En esa web, accesible a través de un enlace desde la página web municipal pueden recoger información sobre trámites, ayudas, financiación, eventos, guías de ayuda, simulador de plan de empresa, actividades, etc. Para finalizar quiero también hacer una referencia a los esfuerzos que se vienen haciendo para que la Comunidad de Madrid reconozca la necesidad de invertir en la reindustrialización de Arganda del Rey y atienda a nuestras demandas en este sentido. Hacen referencia a ello en el punto Sexto de la moción. Pues bien, después de distintos encuentros y reflexiones tanto de la propia Corporación, como ustedes saben, como en el marco del Consejo Local para el Desarrollo Económico y el Empleo, he transmitido en nombre del gobierno municipal nuestra preocupación ante la falta de inversión productiva en nuestro municipio. La pasada semana se envió un exhaustivo documento a la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid en el que se detallan cuáles son los principales problemas de Arganda en materia de actividad e infraestructuras industriales. En la misma carta, además de solicitar la activación de partidas presupuestarias vinculadas a la promoción del Eje del Sureste según se habían comprometido en el ejercicio anterior, se solicita la activación de una línea específica de ayudas para las empresas industriales. El objetivo es que nuestras empresas obtengan apoyo financiero para invertir en activos y comprar equipos, adquirir, renovar o ampliar sus naves industriales o contratar personal. Entiendo que todos somos conscientes de la necesidad de buscar recursos para poder hacer una política de promoción y dinamización industrial acorde a las evidentes necesidades de nuestros polígonos, pero también supongo que coincidimos todos y todas en hacer partícipes a las empresas que hasta la fecha tanto han hecho porque Arganda fuese un municipio reconocido por sus

Pacto con el Sureste, ha pedido al Concejal que convoque a los concejales del sureste y se pongan como Comarca con entidad jurídica para evitar el ninguneo de unos partidos u otros, el Sureste es la zona más deprimida de Madrid.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con veinte votos a favor: ocho del Grupo Municipal Popular (ausente Sra. Fernández Millán), cinco del Grupo Municipal Socialista (ausente Sra. Ruiz de Gauna Burguillos), tres del Grupo Municipal Ciudadanos (ausente Sr. Jiménez Rodrigo), uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, y uno del Concejal no adscrito, y dos abstenciones del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, **aprobar** la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda que contiene la enmienda presentada por el Grupo Municipal Popular y aceptada por el Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, que literalmente dice:

“ EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“ Arganda del Rey alberga en su término municipal 16 polígonos industriales. Dado que en estos complejos industriales se van produciendo desperfectos y deterioros en el asfalto, en los servicios, etc., conllevando inseguridad para las empresas y trabajadores, problemas en la circulación y, por los mismos, falta de limpieza, escasez y abandono de jardinería, etc., resulta imprescindible tomar medidas después de años de abandono. Esta imagen perjudica claramente el tejido productivo instalado en Arganda, provocando que muchas empresas abandonaran nuestros polígonos para instalarse en localidades próximas, y, por supuesto, no es la mejor imagen para vender la marca Arganda a las empresas que quieran instalarse en nuestra localidad.

“ Debemos hacer crecer nuestro municipio como espacio atractivo para la promoción económica y el empleo digno. Los polígonos fueron hace décadas el punto de apoyo de las transformaciones social y económica del municipio y actualmente también son una clave fundamental si desde el Ayuntamiento se toman las medidas pertinentes. Arganda debe estar bien posicionada y recuperar el terreno perdido en el nuevo modelo económico y social, adaptándose al mismo.

Con esta moción pretendemos que los polígonos industriales salgan del ostracismo en el que se encuentran y se conviertan en elementos dinamizadores y generadores de empleo.

“ Por ello el Grupo Municipal Ciudadanos-Arganda eleva al Pleno para su debate y aprobación el siguiente

“ ACUERDO

“ Primero. Mejorar, redefinir y redimensionar los servicios municipales: limpieza, recogida de residuos, ampliación de horario del Punto Limpio, mantenimiento y creación de zonas verdes, así como mejora en las medidas de seguridad (mayor presencia de la Policía Local).

“ Segundo. Revisión y adecuación de las normativas urbanas industriales (PGOU) y modificación de ordenanzas industriales.

“ Tercero. Remodelación industrial y mejor aprovechamiento de los recursos. Revisar criterios de urbanización de los polígonos teniendo en cuenta las necesidades reales: viales y rotondas pensadas para el tráfico pesado, vados amplios que permitan maniobras de acceso y salida de las instalaciones industriales, señalización adecuada, mejoras en iluminación, así como realizar un estudio de reordenación del tráfico y mejora vial en el conjunto del polígono.

“ Cuarto. Creación de un registro de empresas que fomente las sinergias entre las empresas de Arganda, impulsando la actividad comercial entre las mismas en condiciones económicas y comerciales más favorables.

“ Quinto. Que este Ayuntamiento cree un Fondo de Ayuda a la Industria, destinado a dinamizar, señalar, mantener, conservar, reparar y limpiar los viales de nuestros polígonos, con el fin de modernizarlos y cubrir las demandas de las empresas instaladas en ellos.

“ Sexto. Que por parte de este Ayuntamiento se inste a la Comunidad de Madrid, para incluir en el proyecto de presupuestos para el año 2017, la partida presupuestaria correspondiente y suficiente para dotar a nuestro municipio de las infraestructuras y equipamientos necesarios en estas zonas industriales.

“ Séptimo. Mantenimiento y sustitución de toda la señalética con los nombres de las calles e instalación de tótems informativos en cada polígono, en los que se informe de: nombre y mapa del polígono, paradas de autobús, calles, empresas allí ubicadas, etc.

“ Octavo. Creación de una ventanilla única virtual para avanzar en la simplificación y eliminación de trabas administrativas a la actividad empresarial y emprendedora. Puesta en marcha y funcionamiento de sus empresas de forma telemática.

“ Noveno. Instar al Ayuntamiento a suscribir convenios asociativos con entidades de ámbito nacional sin ánimo de lucro.

“ Décimo. Crear una pagina web municipal, en donde se recoja un directorio de todas las empresas instaladas en los polígonos industriales, dando de este modo una mayor difusión e información de nuestro tejido empresarial.

“ Undécimo. Comunicar el resultado del presente acuerdo a ASEARCO así como a todas las asociaciones y colectivos del municipio.

“ Duodécimo.- Que el Equipo de Gobierno retome y siga trabajando para potenciar el proyecto del Eje Estratégico del Sureste como instrumento de

desarrollo empresarial y económico para nuestra comarca.

“ Décimo-tercero.- Que el Ayuntamiento de Arganda del Rey, junto a los municipios firmantes del Eje del Sureste, presenten en las fechas oportunas y en plazo legal, ante la Comunidad de Madrid para que se incluya en los presupuestos del 2017 una partida destinada a la reindustrialización de la zona.

“Décimo-cuarto.- Convocar urgentemente el Consejo de Desarrollo Local para dar cuenta de la aprobación de esta moción creando una mesa de trabajo para calendarización y desarrollo de las acciones incluidas.”””””

DÉCIMO-PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y PROMOCIÓN DE ACCESIBILIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE ARGANDA DEL REY (Nº 79/2016).-

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sra. Morales Fernández, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ La sociedad en general y los poderes públicos en particular, tienen el deber de facilitar la accesibilidad al medio de todos los ciudadanos, deber que se extiende por tanto de la misma forma a aquellos ciudadanos con o sin minusvalías que se encuentren en situación de limitación en relación con el medio, poniéndose especial énfasis respecto a aquellos cuya dificultades de movilidad y comunicación sea más grave. No tiene sentido que estemos tratando estos temas y los propios edificios escolares no contemplen de ninguna manera la accesibilidad de las personas con dificultades de movilidad transitoria o permanente. El acceso a las plantas superiores y a las diferentes dependencias no es adecuado y no se ajusta a las normas recomendables de accesibilidad cuando deberían ser un referente capital para la igualdad de oportunidades. Después de haber recorrido los colegios públicos de Arganda de Rey, haber detectado la falta de accesibilidad, en 6 de 9 colegios, desde nuestro grupo municipal, creemos que habría que darle la importancia necesaria a este problema tan grave y atender la inclusión como se merece. Y no solo la inclusión sino además todos nuestros niños que por un tiempo determinado pueden verse afectados por razones varias y no tienen ayuda desde su propio centro, donde pasan muchas horas al día y no tienen los recursos de accesibilidad que se tendrían que haber cumplido por ley y se ha pasado por alto. Por todo lo expuesto pido el voto favorable de este plenario para los siguientes acuerdos: Primero. Instar a la Consejería de Educación de la